ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
UNACEM ECUADOR S.A.
15 DE JUNIO 2020

En Quito D.M., domicilio principal de la compañía **UNACEM ECUADOR S.A.**, el **lunes 15 de junio de 2020, a las diez horas (10:10),** en las oficinas de la empresa y a través de vía telemática, por medio de la plataforma Zoom, se verifica la presencia de accionistas que representan el **98.97%** del capital social suscrito y pagado de la compañía, correspondiente a **42 486 825** acciones (**US$0,04**) de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, según consta del listado de asistencia que forma parte del expediente de esta Acta, con lo que se constata que hay quórum, por lo cual se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la empresa.

El representante de Inversiones Imbabura, Dr. José Luis Perry, aprueba que el señor Carlos Ugás, Gerente General de Unacem Perú y Director Principal de la empresa presida la sesión en ausencia del Presidente Ricardo Rizo Patrón. El señor Ugás se encuentra presente vía telemática.

Preside la Junta como Presidente Ad-Hoc, el señor Carlos Ugás Delgado, Director de la compañía y nombrado por la Junta en ese momento; actúa como Secretaria Patricia Villamarín.

Asiste también el señor José Antonio Correa, Gerente General, quien comparece con voz pero sin voto, así como Rina Velasteguí, como Gerente Financiera de la empresa, a su vez, con voz pero sin voto. Los funcionarios de la empresa, así como el delegado de Decevale se encuentran en las oficinas de la empresa, Av. Amazonas y Naciones Unidas, Edif. La Previsora, Torre A, piso 4.

Se deja constancia de la presencia del Licenciado Marco Antonio García Mora, Comisario Principal de la Empresa, quien fue convocado especial e individualmente, así como el delegado de la compañía auditora externa PricewaterhouseCoopers del Ecuador, señor Carlos Cruz.

El Presidente Ad Hoc, señor Carlos Ugás Delgado, da la bienvenida a los señores accionistas presentes a través de la plataforma zoom.

A continuación el Presidente Ad Hoc dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria a Junta, publicada el día viernes 29 de mayo de 2020, en el **El Comercio, página 5**, Edición Nacional, así como por correo electrónico a todos los señores accionistas que han registrado su dirección electrónica.

Por secretaría se procede a dar lectura de la Convocatoria, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
UNACEM ECUADOR S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de UNACEM ECUADOR S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 15 de junio de 2020, a las diez horas (10:00), vía telemática, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades en el año 2019.*
2. *Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.*
3. *Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de los Auditores independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2019.*
4. *Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019.*
5. *Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019.*
6. *Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.*
7. *Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Alterno para el ejercicio 2020.*
8. *Aprobar el retiro voluntario de la inscripción en la Bolsa de Valores de Quito y en el Catastro Público de Mercado de valores de las acciones de la compañía.*
9. *Autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites y gestiones necesarias para instrumentar el retiro voluntario de la inscripción en la Bolsa de Valores de Quito y en el catastro público de Mercado de Valores de las acciones de la compañía.*

Se convoca especialmente al Comisario Principal, señor Licenciado Marco Antonio García Mora.

Los Estados Financieros, Informes del Presidente y Gerente, Informes de Auditores Independientes e Informe de Comisario están a disposición de los señores accionistas en la página web de la empresa: www.unacem.com.ec

La participación vía telemática se realizará a través de la plataforma Zoom, para lo cual se solicita a los señores accionistas que remitan la dirección de correo electrónico en el cual recibirán el link para conectarse y recibir las instrucciones respectivas al siguiente correo electrónico: secretaria@unacem.com.ec

Los funcionarios de la compañía se reunirán en las oficinas de la empresa, ubicadas en Quito, D.M., en la Avenida Amazonas y Naciones Unidas; Edificio La Previsora.Quito D.M., a 29 de mayo de 2020.

Previo a dar paso al desarrollo de la Junta, se deja constancia que la memoria institucional del año 2019, la cual contiene los informes del Presidente, del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Independientes, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2019 y que serán conocidos en esta Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la página web de la empresa. La memoria de dichos documentos forma parte del expediente del Acta.

A su vez, se deja constancia en Acta que la Junta está siendo grabada, por requerimiento legal y que el audio de la misma forma parte del expediente de la presente Acta.

A continuación, el señor Presidente Ad- hoc solicita que se proceda a tratar los puntos del orden del día y por ende se de lectura al primero:

1. **Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades.**

Por secretaría se da lectura al Informe del Presidente del Directorio, señor Ricardo Rizo Patrón, quien no ha podido estar presente en esta Junta.

En su informe señala que el 2019 fue un año volátil en la región, marcado por los escándalos de corrupción y sus consecuencias en la economía del país, conllevando a crecimientos menores a los esperados en nuestras economías.

Una vez concluida la lectura, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, señor Carlos Ugás, pone a consideración de los señores accionistas que se apruebe el informe.

RESOLUCIÓN:

De manera unánime se aprueba el Informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades realizadas en el 2019.

El señor Presidente Ad- hoc solicita que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

2. **Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor José Antonio Correa Vásconez, Gerente General de la empresa, quien pone a consideración de los presentes su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2019, por lo que procede a dar lectura del mismo.

En dicho informe, se resaltan, entre otros, los resultados positivos generados en el 2019 no sólo en el aspecto financiero, sino en el ámbito de seguridad, de rendimiento operativo de

la planta de Otavalo, de recursos humanos, de innovación, ambiente y de responsabilidad social.

Una vez concluida la intervención, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, señor Carlos Ugás, pone a consideración de los señores accionistas la aprobación del Informe del señor Gerente General, por el periodo 2019.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas de manera unánime aprueba el Informe del señor Gerente General, con un voto de aplauso, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. **Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019**

El señor Presidente Ad-Hoc, solicita al Licenciado Marco Antonio García Mora, de lectura al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación, el licenciado García Mora da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez terminada la lectura, el señor Presidente Ad-Hoc pide al señor Carlos Cruz, representante de la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador de lectura al informe de los auditores externos en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019. Así procede el señor representante de la firma Auditora.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc y luego de agradecer al señor Comisario y al representante de la firma Auditora Independiente, mociona se aprueben los informes del Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN:

Los accionistas de UNACEM ECUADOR S.A. aprueban los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019.

4. **Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El señor Presidente Ad-Hoc solicita a la Gerente Financiera de la empresa, señora Rina Velastegui, se proceda con una explicación de los puntos más relevantes de los Estados Financieros Individuales, elaborados bajo normas **NIIF** y que corresponden al ejercicio económico 2019.

La señora Rina Velastegui procede con la explicación solicitada, mientras se proyecta una presentación, la cual pasa a formar parte del expediente de la presente Acta.

Una vez concluida la intervención de la Gerente Financiera de la compañía, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación de los **Estados Financieros Individuales** bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El señor Presidente Ad-Hoc solicita a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros Individuales, elaborados bajo normas **NIIF** y que corresponden al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas de UNACEM ECUADOR S.A., aprueba los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019.

5. **Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El señor Presidente Ad-Hoc solicita a la Gerente Financiera de la empresa, señora Rina Velastegui que presente los estados financieros consolidados. Toma la palabra la señora Rina Velastegui, quien procede a hacer una presentación explicativa de los Estados Financieros Consolidados, los cuales han sido elaborados bajo normas NIIF y corresponden al ejercicio económico 2019.

Con la explicación de la Gerente Financiera, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en consideración de los accionistas presentes la aprobación de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas de UNACEM ECUADOR S.A. aprueba los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019.

6. **Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

El señor Presidente Ad-Hoc solicita al Gerente General que presente la propuesta del Directorio a la Junta.

Toma la palabra el señor José Antonio Correa, y menciona que, de conformidad con lo señalado en el estatuto, es facultad del Directorio presentar a la Junta una propuesta sobre las utilidades del ejercicio económico anterior.

En cumplimiento a lo mencionado, el Directorio en sesión **de 28 de marzo de 2019**, ha resuelto poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente propuesta:

Una vez revisados los estados financieros, se refleja que la utilidad a ser repartida por el **ejercicio 2019** es de **US$27 652 660** (Veinte y siete millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta Dólares de los Estados Unidos).

Sugiere que en consideración a la situación actual y de futuros retos económicos que la empresa pudiere enfrentar se reparta unicamente el 30% de la utilidad del ejercicio a los señores accionistas y se mantenga el 70% en una cuenta de reserva facultativa y que el pago se realice con el siguiente detalle:

		Capital	Acciones	%
Inversiones Imbabura		1.698.206,44	42.455.161	98,894%
Accionistas Minoritarios		18.997,88	474.947	1,106%
Total		1.717.204,32	42.930.108	100,000%

		Año 2019	Retenidos	Total
Propuesta de distribucion	30%	USD	USD	USD
Inversiones Imbabura		8.204.019,65	19.142.712,51	27.346.732,16
Accionistas Minoritarios		91.778,58	214.150,03	305.928,61
Utilidad distribuible		8.295.798,23	19.356.862,54	27.652.660,77
Dividendo por accion		**0,19**	**0,45**	**0,64**

Propone que a los accionistas minoritarios se cancele de manera inmediata, es decir, hasta el 30 de junio 2020. A Inversiones Imbabura se cancelaría según la disponibilidad de flujos de la compañía.

En este momento el delegado de **INVERSIONES IMBABURA**, doctor José Luis Perry mociona que se apruebe el pago de los dividendos propuestos.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas de la empresa, aprueba de manera unánime, el pago de dividendos propuesto de US$ 8 295 798, 23, correspondiente al 30% de la utilidad del ejercicio y se mantenga el 70% en una cuenta de reserva facultativa en los términos presentados en la propuesta aprobada por el Directorio.

7. **Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Alterno para el ejercicio 2020.**

Previo a iniciar el tratamiento de este punto el Presidente Ad Hoc solicita que el licenciado Marco Antonio García Mora abandone la sesión de zoom y se reconecte cuando se le comunique por mensaje.

El Presidente AD Hoc agradece al señor Comisario por sus servicios durante el 2019 y pone a consideración de la Junta la elección del Comisario y su suplente. Señala que a su vez, es necesario que la Junta autorice a la administración que extienda el nombramiento correspondiente.

En este momento el delegado de INVERSIONES IMBABURA, doctor José Luis Perry, mociona que, en consideración al buen trabajo realizado por los comisarios actuales, se reelija al Licenciado Marco Antonio García Mora como Comisario Principal y a la licenciada Graciela Zulay Mena Reinoso, como Comisario Suplente.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas, de manera unánime, aprueba la reelección del Comisario principal, licenciado Marco Antonio García Mora y a Graciela Zulay Mena Reinoso como Comisario Suplente. A su vez, autoriza a la Administración para que extienda los nombramientos respectivos.

Resuelto este punto se solicita vía mensaje al señor Comisario para que reingrese a la sala.

8. **Aprobar el retiro voluntario de la inscripción en la Bolsa de Valores de Quito y en el Catastro Público de Mercado de valores de las acciones de la compañía.**

El Presidente Ad-Hoc solicita al Gerente General que presente la información sobre esta propuesta.

El Gerente General comenta a los señores accionistas que se ha realizado un análisis de la transaccionalidad de las acciones de la empresa y según información otorgada por Decevale, no se realizan al momento transacciones de acciones a través de la Bolsa de Valores. Ante esta realidad y en consideración que el cotizar en Bolsa genera varias obligaciones legales con gastos importantes, sugiere que la Junta General de Accionistas resuelva el retiro voluntario de la inscripción en la Bolsa de Valores de Quito y en el Catastro de Mercado de Valores de las acciones de la compañía.

Fabian Cisneros solicita los motivos para esta salida. Gladys Eljuri señala su complacencia con la salida de la Bolsa de Valores.

El Presidente Ad Hoc solicita a la Junta sus comentarios y aprobación.

El representante de Inversiones Imbabura, Dr. José Luis Perry, señala su aceptación a esta propuesta, moción a la cual se suman los otros accionistas.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas, de manera unánime, aprueba el retiro voluntario y cancelación de la inscripción en la Bolsa de Valores de Quito y el país así como en el Catastro de Mercado de Valores de las acciones de la compañía.

9. **Autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites y gestiones necesarias para instrumentar el retiro voluntario de la inscripcion en la Bolsa de Valores de Quito y en el catastro público de Mercado de Valores de las acciones de la compañía.**

Una vez aprobada la resolución del punto 8, el retiro voluntario y cancelación de la inscripción en la Bolsa de Valores del país y en el Catastro de Mercado de Valores de las acciones de la compañía, es necesario que la Junta General de Accionistas, autorice al Gerente General para que realice.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas, autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites y gestiones necesarias para instrumentar el retiro voluntario de la inscripcion en la Bolsa de Valores del país y en el catastro público de Mercado de Valores de las acciones de la compañía.

Siendo las 11:35 y no existiendo más puntos que tratar el señor Presidente Ad Hoc declara un receso, para que Secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente.

Algunos de los accionistas presentan consultas y comentarios que son absueltos por el señor Presidente Ad-hoc.

Se reinstala la sesión a las 11:46 la Junta General y por Secretaria se procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada unánimemente por los asistentes, declarando el señor Presidente concluida la sesión.

Se deja expresa constancia, que el expediente de la presente Acta, consta de los siguientes documentos:

1. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de mayo de 2020, publicación de El Comercio, página 5.
2. Informe del Presidente;
3. Informe del Gerente General;
4. Informe de la firma auditora externa;
5. Informe del señor Comisario la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019;
6. Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019;
7. Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019;
8. Copia de la presente Acta debidamente certificada por la señora Secretaria de la Junta;
9. Lista de Asistentes;
10. Cartas Poderes o acreditación de representatividad;
11. Comunicaciones enviadas y recibidas.
12. Audio de la grabación de la Junta.
13. Memorias de la compañía año 2019

Para constancia suscriben la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **UNACEM ECUADOR S.A.**, el señor Presidente Ad-Hoc con la suscrita Secretaria quien certifica, en su original y dos copias de igual tenor y contenido.

Carlos Ugás Delgado
PRESIDENTE AD-HOC

Patricia Villamarín Andrade
SECRETARIA